



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELANA Y LINGÜÍSTICA Y DE LINGÜÍSTICA  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

# TRASVASES CULTURALES:

Literatura  
Cine  
Traducción

4

Eds.: Raquel Merino  
J. M. Santamaría  
Eterio Pajares



La publicación de este volumen ha sido posible gracias al patrocinio de:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea  
Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava  
Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco  
Departamento de Filología Inglesa y Alemana y de Traducción e Interpretación  
Facultad de Filología y Geografía e Historia

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

I.S.B.N.: 84-8373-707-8  
Depósito Legal/Lege Gordailua: BI-327-05

Composición/Konposizioa: RALI, S.A.  
Particular de Costa, 8-10 - 48010 Bilbao

Impresión/Inprimatzea: Itxaropena, S.A.  
Araba Kalea, 45 - 20800 Zarautz (Gipuzkoa)

## Los *otros textos*: aplicaciones didácticas de la traducción audiovisual en el aula de lengua materna

Jorge J. Sánchez Iglesias

Universidad de Salamanca

### 1. Sobre la formación en lengua a para traductores

No cabe duda alguna de que los congresos (y también las posteriores actas que de los mismos se derivan) suelen ser foros en los que se aprovecha para expresar en público la queja de que tal o cual campo de la investigación está más (o mucho más) abandonado. Pues bien, para cumplir ya desde el principio con «las convenciones del género», vamos a expresar nuestra queja reivindicativa, en el sentido de que, casi con absoluta seguridad, el ámbito más (y mucho más) abandonado en la investigación en didáctica de la traducción es, precisamente, el de la formación en lengua materna<sup>1</sup>. (Y volveremos después sobre ese *precisamente*).

El origen de las reflexiones y propuestas recogidas en este trabajo se encuentra en los siguientes puntos de partida. En primer lugar, en un trabajo que podemos considerar ya como clásico, Laura Berenguer (1996) se refería a la enseñanza de lenguas extranjeras para traductores señalando, por una parte, la posibilidad de considerarla como una lengua con fines específicos, un aspecto sobre el que (a nuestro juicio) se hace cada vez más necesario discutir; y, por otra, la oportunidad de servirse de las clases de lengua extranjera para avanzar parte del trabajo que sería propio de la clase de traducción, en el sentido de comenzar a introducir los fundamentos de la actividad. Esta posibilidad puede estar clara en el caso de las lenguas B y C, especialmente de la primera. De la misma manera, podemos plantearnos también en qué medida sería posible hacer lo mismo en el caso de la lengua A.

---

<sup>1</sup> A lo largo de este trabajo, utilizaremos los términos «lengua A» y «lengua materna» como sinónimos. Por supuesto, la lengua A no tiene que ser necesariamente la lengua materna de los alumnos, aunque cierto es también que los requerimientos en la formación se consideran de manera habitual en esta perspectiva.

En segundo lugar, y de manera muy clara, Luisa Masià e Isabel García (1996:189-193) señalan que el objetivo principal de la enseñanza en lengua A es evitar que un error de traducción derive de que los alumnos no tengan de dicha lengua un «conocimiento profundo». En el mismo trabajo, las autoras señalan en qué orden se deben priorizar las destrezas a la hora de establecer objetivos de la enseñanza en lengua A: de manera lógica, la expresión escrita es la primera, seguida por la comprensión escrita, la comprensión oral, y la expresión oral.

El objetivo de la clase de lengua A, por tanto, es conseguir un perfecto rector en lengua materna (recordemos a este respecto el conocido dictado de Amparo Hurtado). Para conseguir dicho objetivo, la formación tiene que ser esencialmente práctica, es decir, se tiene que organizar en torno a la producción de todo tipo de textos escritos (al menos en teoría: queda, por supuesto, fuera de nuestro propósito analizar hasta qué punto los textos de especialidad aparecen en la clase de lengua A). Asimismo, se hace necesario considerar la posible necesidad de revisar o analizar, desde una perspectiva teórico-práctica, tanto algunos elementos lingüísticos pertenecientes a ese nivel que denominamos de manera general «gramática normativa», como otros aspectos que inciden en los niveles textual o pragmático.

En una formulación un poco más ambiciosa de ese objetivo que para la clase de lengua A señalan Masià y García, el objetivo último de la instrucción tiene que ser el *uso intencional* de la lengua. De manera general, y utilizando una noción de sobra conocida en el ámbito de la teoría de la literatura, se trata de conseguir la *desautomatización* de la producción escrita. Y, con este término, no nos referimos tanto a la cuestión del estilo, por más que el concepto de competencia estilística sea nuclear para la clase de lengua A (y, por ende, para toda la teoría de la traducción, Snell-Hornby 1988), sino a los problemas habituales que aparecen en las composiciones de los estudiantes, en términos de lengua de aproximación, redundancias, hipérbatos injustificados, anacolutos, imprecisiones léxicas, o incluso transferencias diafásicas (Bustos Gisbert 2001), todo ello, en general, lo que podríamos incluir bajo la etiqueta de «pobreza de expresión».

Es cierto que la parte más importante en la formación se la llevan los textos escritos, aunque habría que considerar hasta qué punto es éste siempre el loable objetivo de la formación en lengua A. Todos hemos oído terroríficas historias sobre alumnos de traducción que conocen a la perfección los alófonos que se dan en las distintas isoglosas del castellano burgalés, pero no han escrito ni un solo texto en los créditos «prácticos» de la asignatura.

Ahora bien, y precisamente en virtud de la lógica condición de enseñanza práctica, parece lógico exponer a los futuros traductores a la mayor cantidad posible de textos en los primeros estadios de su formación. A fin de cuentas, ninguna lengua mejor que la propia para comenzar a desarrollar la capacidad de análisis textual que va a ser siempre el punto de partida de su quehacer laboral. Y en este intento de incorporar la mayor cantidad posible de muestras, se hace cada vez más necesario, en nuestra opinión, proponer la introducción de textos audiovisuales, los *otros textos*, en la clase de lengua A. Como veremos, la con-

secución tanto de objetivos generales de formación en traducción como de objetivos concretos de «adiestramiento» en lengua materna quedan vinculados a las posibilidades para introducir dicho tipo de textos en el aula, algo relativamente sencillo a partir de las oportunidades que ofrece el acceso a un soporte ya doméstico como el DVD, que nos permite disponer de las versiones original, subtitulada y doblada de los textos audiovisuales para su empleo didáctico.

## 2. Una propuesta metodológica

Vamos a proponer ahora una vía de introducir de manera práctica algunas de las consideraciones que hemos desarrollado con anterioridad en el aula de lengua A. Nos centraremos, en este caso, en el subtulado. Al optar por el subtulado, estamos priorizando una vez más, siquiera involuntariamente, la lengua escrita sobre la lengua oral. Por supuesto, habría que considerar la oportunidad de servirnos de las mismas facilidades o capacidades técnicas que nos permiten los soportes domésticos contemporáneos para el trabajo sobre la lengua oral, entendida no como mera variación diamesica, sino como el otro instrumento en el que debemos formar a los alumnos, y del que tal vez harán su herramienta fundamental de trabajo. En efecto, en la reivindicación de un espacio propio, poco y flaco servicio se hace a una formación específica que no tenga en cuenta el uso de la lengua que tendrán que hacer los intérpretes. Es probable que un cierto trabajo sobre aspectos específicos del doblaje pueda ser de interés a la hora de enfrentarse a las tareas de interpretación. En cualquier caso, un trabajo en torno a la subtitulación permite ya, y de manera especialmente eficiente, enfrentarse de manera práctica a algunas cuestiones relacionadas con la constitución de los textos orales.

Como principio básico de cualquier práctica didáctica se encuentra la estipulación de los objetivos en función de los cuales se ha diseñado la unidad didáctica, objetivos hacia cuya consecución se deben encaminar todas las acciones y actividades que se soliciten a los alumnos. Sin embargo, por razones expositivas, dejamos esa explicitación para el final de este epígrafe. Así pues, pasamos a la especificación de las diferentes partes de la unidad.

### *1. Actividad previa: Discusión sobre cine en versión original con subtítulos o doblado*

#### *1.1. Expresión «informal» de gustos y preferencias*

#### *1.2. Hipótesis sobre las restricciones del subtulado*

La primera parte de la actividad se plantea en términos de «calentamiento» o entrenamiento a la discusión. En buena medida, es previsible que los alumnos expresen sus opiniones a partir de su condición de conocedores de otras lenguas, que disfrutan en mayor medida de la experiencia del espectador cinematográfico culto, enfrentado al texto audiovisual con menos filtros, o de menor entidad.

Sin embargo, y con el objeto de centrar la discusión, la posibilidad más inmediata es proponerles que infieran, a partir de su experiencia como espectadores, cuáles son las restricciones técnicas que impone la subtitulación. En ese sentido, y en el caso de contar con grupos homogéneos en función de su lengua B, sería interesante proponer una actividad de confrontación entre versiones. En esta misma prospección de hipótesis por parte de los alumnos se pueden proponer otras actividades, un poco más laboriosas, que podrían realizarse de manera individual por parte de los alumnos, mediante la comparación de las diferentes versiones (original, doblada y subtitulada) de un determinado fragmento de película escogido por el profesor.

## 2. *Actividad I: Principios generales de la subtitulación.*

- 2.1. *Visionado de un fragmento de una película en versión doblada y con subtítulos*
- 2.2. *Comentario sobre las diferencias.*
- 2.3. *Revisión de hipótesis. Formulación deductiva de principios*
- 2.4. *Restricciones técnicas y rasgos generales del discurso subtitulador*

Después de una aproximación general al fenómeno de la subtitulación, pasamos a la que podríamos denominar «dimensión empírica» de la unidad. El objetivo básico de esta actividad sería la aproximación a los principios generales de la subtitulación. Ahora bien, la manera más deseable de conseguir este objetivo es fundamentalmente inductiva, esto es, conseguir que sean los propios alumnos quienes generen algunos de estos principios básicos, a partir de la exposición a muestras textuales comparadas.

A diferencia de la propuesta anterior, en la que suponíamos la homogeneidad de conocimientos en la lengua B, se podría plantear la posibilidad de que la película pertenezca a una cinematografía distante, con una lengua no conocida para los alumnos.

Eso sí, será necesario encaminarles lo antes posible a algunas de las restricciones técnicas fundamentales que deben constituir el punto de partida obligado para la generación de esos principios, esto es, las consideraciones espaciales y las consideraciones temporales que determinan la práctica del subtitulado.

## 3. *Actividad II: Traducción sintética.*

- 3.1. *No-audiovisuales*
- 3.2. *Audiovisuales*

Después de especificar cuáles son los problemas generales de la subtitulación, cabe plantear en el aula, también como una especie de actividad preparatoria a la subtitulación, la utilidad de los ejercicios de *traducción sintética*. En este trabajo, entendemos el concepto de traducción sintética de manera muy amplia, esto es, como cualquier operación de *manipulación textual* (Merino 2002) en la que se requiere la reelaboración, reductiva en este caso, de una determina-

da cantidad de material lingüístico, mediante la simplificación del vocabulario, la reducción de explicaciones sintácticas y repeticiones, y la manipulación de la estructura tema-remática de los enunciados (Díaz Cintas 2003). En ese sentido, es éste un concepto que podemos vincular con gran facilidad a la introducción de prácticas de elaboración/reelaboración textual, como pueden ser los resúmenes, más dejados de lado o apartados que realmente denostados en las últimas prácticas didácticas, incluso en niveles de enseñanza media, cuando lo cierto es que suponen uno de los desafíos más complicados para los aprendices, en cuanto se ven enfrentados a la jerarquización de la información y a la búsqueda de una formulación que debe ser, en realidad, suficientemente general y descriptiva.

Por supuesto, en este ejemplo proponemos una actividad a partir de textos no audiovisuales. Sin embargo, resulta especialmente interesante, en cierta medida, plantear el mismo tipo de actividad con independencia del medio, oral o escrito, en el que se encuentra el texto de partida. De hecho, en buena medida podríamos suponer que esta labor de traducción sintética puede resultar especialmente útil para realizar una aproximación a las diferencias de constitución de los discursos oral y escrito.

Más que nunca, en este caso, tendríamos que hablar no tanto de traducción como del concepto más general de *reescritura*. Además, y de manera muy específica para la subtitulación, las prácticas de traducción sintética van a ser especialmente relevantes para prevenir esa situación a la que se refiere Díaz Cintas (2003), cuando señala que en muchas ocasiones se queda el espectador con la impresión de que ha leído, y no visto, la película, como consecuencia del ritmo de lectura rápido que causa la estrategia sobretraductora.

#### 4. Actividad III: Subtitulación de una película en la lengua A

##### 4.1. Aspectos de la estandarización lingüística

##### 4.2. Puntuación y otros signos ortotipográficos

Después de la realización de las actividades anteriores, encaminadas a una adecuada comprensión de las características definitorias de los textos audiovisuales, así como de las particularidades que entrañará su traducción, se plantea una actividad final de subtitulación de una película en la lengua A, que se podría articular de diferentes maneras. Una primera opción será organizar la realización de una traducción colectiva, en la que se disponga del guión y se repartan las escenas entre los diferentes alumnos, que trabajarán de manera individual o en parejas. En este caso, se podría proponer como actividad posterior un ejercicio de «homogenización estilística»<sup>2</sup>, especialmente relevante para una clase de lengua A. Otra opción sería, en lugar de subtitular una película, subtitular un

---

<sup>2</sup> Una ejercitación similar a ésta, en la que el objetivo principal es la coherencia estilística del texto de llegada, la hemos descrito ya en un trabajo anterior (Sánchez Iglesias 2004), en este caso en el ámbito de la traducción pedagógica.

cortometraje, para reducir las dimensiones del texto de partida y posibilitar la comparación de resultados.

A la hora de centrar la tarea de subtitulación, y en función del fragmento audiovisual seleccionado, es posible centrar la atención de los alumnos en algún aspecto especialmente destacado, que pueda guardar relación también con los contenidos más teóricos que se hayan abordado en el aula. Dentro de los diferentes aspectos relevantes de manera más directa en la formación en lengua A hemos seleccionado en ese caso dos, que no son necesariamente los únicos. Por una parte, el ejercicio de subtitulación permite abordar los diferentes aspectos y problemas de la estandarización lingüística con cierta facilidad, ya que son muchos los personajes caracterizables en términos idiolectales<sup>3</sup> que plantean múltiples dificultades a la hora de «ser traducidos».

En ese sentido, se ha expuesto la posibilidad de volver a incorporar la más abandonada de las tres formas de traducción que reconocía Roman Jakobson: la traducción *endolingüística* o *intringüística*. Marco Mazzoleni (2000:218) se refiere a su valor didáctico: «a livello pratico-didattico risultano ovviamente utili esercizi di parafrasi e riformulazione tra diversi registri di una stessa lingua». En esta fase de la actividad, por ejemplo, podríamos plantearnos la introducción de manipulaciones en términos sociolectales, concretamente entre los registros o estilos neutro y otro más marcado.

El segundo de los aspectos específicos en el que podríamos centrar la tarea de traducción, en un campo mucho más restringido, son los problemas referentes a la puntuación. Aunque éste supone un aspecto fundamental en la formación en lengua A en su vertiente normativa, la subtitulación nos obliga a considerar un uso muy particular de los signos de puntuación, con unas restricciones especiales que pueden llegar a entrar en conflicto con la vertiente convencional y normativa de este aspecto.

En cualquier caso, y como ya hemos señalado, podría plantearse la posibilidad de prestar una atención más específica a otros elementos (como, por ejemplo, podrían ser las cuestiones referentes a la complejidad sintáctica, esto es, el papel de la conexión). Lo más importante es que favorezcamos, en cualquiera de las actividades que se lleven a cabo en el aula, el ejercicio de la *manipulación textual*, dado que el objetivo, no lo perdamos de vista, es favorecer el incremento en la competencia de los alumnos en su lengua A.

---

<sup>3</sup> Por plantear algunos ejemplos, los almodovarianos personajes de María Barranco en *Mujeres al borde de un ataque de nervios* o «La Agrado» de *Todo sobre mi madre*, encarnada por Antonia San Juan; o el mucho más repelente *Torrente* de Santiago Segura; el Ricardo Darín de *El hijo de la novia*, en la que a la dimensión idiolectal hay que unir la consideración de las variantes geográficas del español; o, por poner un ejemplo televisivo, el personaje de Fernando Tejero en la serie *Aquí no hay quien viva*.



## 5. Actividad final

### 5.1. *Discusión de resultados*

### 5.2. *Revisión de hipótesis y conclusión*

Como actividad final, se podría proponer la revisión y discusión de los resultados, dependiendo de la forma en que se haya organizado la actividad, pero siempre con el objetivo de poner de manifiesto las implicaciones que tienen las distintas elaboraciones textuales propuestas, al tiempo que sirven para realizar los elementos específicos de formación en lengua A para los que ese haya propuesto la actividad.

Hemos dejado para el final la especificación de los objetivos que se pretenden conseguir con las diferentes actividades que constituirían esta unidad. De hecho, se puede considerar que la oportunidad de introducir elementos de la subtitulación en clase responde a una doble finalidad. En primer lugar, lo que podríamos considerar un objetivo propio de la clase de lengua materna, plantear a los alumnos un acercamiento (tal vez primero, y en cualquier caso práctico) a las distinciones entre lengua oral y lengua escrita; en segundo lugar, y como objetivo general de traducción, iniciar a los alumnos en el no-respeto al texto.

Como ya hemos hecho referencia con anterioridad al primero, siquiera someramente, vamos a centrarnos en el segundo. Considerando que la formación en lengua A suele darse en los momentos iniciales de la formación, si se puede aclarar desde esos primeros momentos la idea de que no hay una traducción única para cada texto ya se habrá cumplido un objetivo más que importante. En una ocasión, le pregunté a una compañera si los alumnos, al empezar sus estudios, todavía creían en la existencia de una traducción «única y buena». Ella respondió: «cuando llegan, todos; cuando salen, demasiados».

Consecuencia lógica de ese mito es la que podríamos denominar sacralización del texto de origen. A nuestro juicio, la traducción audiovisual constituye una demostración inmejorable para desacreditar algunas de estas ideas preconcebidas sobre la traducción que en los primeros momentos de su formación los alumnos pueden tener.

Una de esas vías de superación puede venir, precisamente, de superar o al menos cuestionar la definición en exceso «ortodoxa» de texto a la que solemos atenarnos, sin darnos cuenta de que muy a menudo nuestro aprendices van a tener que enfrentarse con otros tipos de configuraciones textuales que no se pueden analizar en los mismos términos de cohesión, coherencia, progresión informativa, etc., en los que de manera habitual nos movemos (y no sólo por el hecho de que se trate de textos orales). Y precisamente el subtítulo constituye una vía central para romper con el texto, aunque sólo sea en virtud de las muchas restricciones técnicas que presenta. (Dejaremos de lado cómo superar la paradoja, o la curiosidad, de plantear este objetivo después de todos los esfuerzos que se han realizado no sólo para incluir el texto en el proyecto didáctico sino para convertirlo en pieza clave).

### 3. Conclusión

La propuesta que acabamos de presentar surge de la constatación de un hecho, a nuestro juicio, fundamental, como es que son muchas todavía las cuestiones pendientes en relación con la enseñanza de la lengua A para traductores.

Al inicio de estas páginas dejábamos pendiente el *precisamente* que acompañaba a nuestra reclamación «ritual». Puesto que es la lengua A hacia la que trabajarán los futuros traductores (al menos, de manera principal), la cuestión es si debemos realmente sorprendernos de esta falta de atención, considerando que queda todavía por resolver la cuestión del ámbito en el que debemos incorporar todas estas consideraciones, esto es, saber si la formación en lenguas, materna(s) o extranjeras debe considerarse como perteneciente al campo de la formación de traductores.

De hecho, cabría plantearse que la auténtica especificidad de la lengua materna como objeto de estudio se encuentra en las materias de traducción directa. Es indudable, a nuestro juicio, que todos los docentes de traducción directa lo son también de lengua A, así como también es cierto que el profesor de lengua A no puede enseñarlo todo. Pero sí podemos asumir la presentación de algunos requerimientos técnicos del subtítulo, lo que haremos será dejar más espacio a la práctica específica y real, con unos criterios adelantados.

La relevancia para la traducción de las que podríamos denominar «materias transversales» (esto es, las que deben cursar todos los estudiantes de traducción, independientemente de la combinación de lenguas B y C que hayan escogido) parece más garantizada en el caso, por ejemplo, de la lingüística aplicada a la traducción o de la terminología, pero no tanto en el caso de la formación en lengua A. Igualmente, como señalábamos al inicio, la enseñanza de la lengua A es un campo abandonado en la investigación de didáctica de la traducción. Ahora bien, la relevancia de la disciplina deriva del respeto de los objetivos para los que dicha formación se propone. En ese sentido, se tendría que dar por descontado que nos encontramos en un ámbito de «lengua A aplicada a la traducción». El desarrollo de esta dimensión, tanto en la práctica docente como en la actividad investigadora, depende de las exigencias mínimas que se planteen desde el ámbito de la formación de traductores. La cuestión última se encuentra en la especificidad de la formación. En ese sentido, como ya señalábamos, la clave está en el reforzamiento de la vinculación con los objetivos propios de traducción. Sólo desde el reconocimiento de los mismos se puede abordar una construcción disciplinar relevante, esto es, capaz de adecuarse a las necesidades y exigencias reales de los futuros traductores.

## Bibliografía

- BERENGER, L. (1996) «Didáctica de segundas lenguas en los estudios de traducción» en: Hurtado Albir, A. (ed.) *La enseñanza de la traducción*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I: 9-29.
- BUSTOS GISBERT, J.M. (2001) «Transferencia diafásica en la expresión escrita en lengua materna» en: Barr, A. et al. (eds.) *Últimas corrientes teóricas en los Estudios de Traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca: 81-91.
- DÍAZ CINTAS, J. (2003) *Teoría y práctica de la subtitulación: inglés/español*. Barcelona: Ariel.
- JIMÉNEZ HURTADO, C. y L. JUNG (2003) «Del cine a la lingüística: el subtitulado como herramienta didáctica» en: Ortega Arjonilla, E. (dir.) *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Granada: Atrio: vol. I, 567-583.
- MASIÁ CANUTO, M. & I. GARCÍA IZQUIERDO (1996) «La lengua materna» en: Hurtado Albir, A. (ed) *La enseñanza de la traducción*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I: 189-193.
- MAYORAL, R. (2001) «Los cambios en marcha en la profesión de la traducción y la formación en traducción audiovisual» en: Pajares E. et al. (eds.) *Trasvases culturales: Literatura, cine, traducción 3*. Vitoria: Servicio Editorial Universidad del País Vasco: 415-417.
- MAZZOLENI, M. (2000) «Per una didattica della traduzione come mediazione linguistica e culturale». *Annali dell'Università per Stranieri di Perugia*, 8 (nuova serie), 27: 219-245.
- MERINO, R. (2002) «La traducción en la clase de lengua extranjera» en: Colwell O'Callaghan V.A. (coord.) *La voz del profesor: Sobre la enseñanza de lenguas*. León: Universidad de León: 111-120.
- SÁNCHEZ IGLESIAS, J.J. (2004) *La traducción en la enseñanza de E/LE*. Memoria de investigación presentada en la Universidad de Salamanca, Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, para la obtención del máster «La enseñanza del español como lengua extranjera».
- SNELL-HORNY, M. (1988) *Translation Studies. An Integrated Approach*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins.

**Anexo: Esquema de unidad**  
**ELEMENTOS DE SUBTITULACIÓN EN LENGUA A**

**Objetivo**

Introducir ciertos elementos de la subtitulación en clase con una triple finalidad:

- introducción de principios generales de la subtitulación en la clase de lengua A;
- primer acercamiento a las distinciones entre lengua oral y lengua escrita;
- «desacralización» del texto.

**Desarrollo**

1. Actividad previa: Discusión sobre cine en versión original con subtítulos o doblado.
  - 1.1. Expresión «informal» de gustos y preferencias.
  - 1.2. Hipótesis sobre las restricciones del subtítulo.
2. Actividad I: Principios generales de la subtitulación.
  - 2.1. Visionado de un fragmento de una película en versión doblada y subtitulada.
  - 2.2. Comentario sobre las diferencias.
  - 2.3. Revisión de hipótesis. Formulación deductiva de principios.
  - 2.4. Restricciones técnicas y rasgos generales del discurso subtítulador.
3. Actividad II: Traducción sintética.
  - 3.1. No-audiovisuales.
  - 3.2. Audiovisuales.
4. Actividad III: Subtitulación de una película en la lengua A.
  - 4.1. Aspectos de la estandarización lingüística.
  - 4.2. Puntuación y otros signos ortotipográficos.
5. Actividad final.
  - 5.1. Discusión de resultados.
  - 5.2. Revisión de hipótesis y conclusión.